



**Instituto Nacional
de la Mujer**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de marzo 2022

Señora

Liliana Carranza

Oficial de Información Pública

Señora Carranza:

Por este medio y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos de verificación y a la actualización del Portal de Transparencia, le informo que El Instituto Nacional de La Mujer no aplica en cuanto a:

- CONCESIONES
- PERMISOS Y LICENCIAS
- FIDEICOMISOS
- VENTAS
- INFORMACION FINANCIERA
- SUBASTA DE OBRAS
- INFORMACION CATASTRAL

Atentamente,

Francisco Armando Ramírez
Administrador General

